

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI



TRABAJO SOCIAL

CALI - VALLE

ESTUDIO INDIVIDUAL Y SOCIO-FAMILIAR
UBICACIÓN EN HOGAR ANGELES DE AMOR
ADJUDICACION DE APOYOS (LEY 1996 DE 26 DE AGOSTO DE 2019)¹

ELABORADO PARA: Dar cumplimiento a lo dispuesto por el despacho en Auto Admisorio de la demanda No. 1667 de septiembre 12 de 2022.
OBJETIVO: Realizar Estudio Sociofamiliar por parte de la Asistente Social del Despacho a fin de determinar la situación actual de la señora María Carmen Angulo, relación de confianza con la persona que inicia el proceso y determinar las personas que pueden servir como apoyo.
ELABORADO POR: Elizabeth Scarpetta Sánchez – Asistente Social T.P. No. 049813103-A del Consejo Nacional de Trabajo Social
FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN: 26 de octubre de 2022

I. PERFIL PERSONAL

1º. IDENTIFICACIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA CARMEN ANGULO
LUGAR DE NACIMIENTO:	Patía Cauca, 10 de agosto de 1941
EDAD	81 años
DIRECCION-CIUDAD	Hogar Angeles de Amor Calle 13 G No. 54-85 Barrio Primero de Mayo
Costos	\$1.380.000.00 mas \$100.000.00 implementos de aseo
	Estadía, alimentación y cuidado. Eps cubre pañales, crema, medicamentos.
	Directora Janeth Fonoaudióloga
NIVEL EDUCATIVO	Dos años de Primaria. Leía y escribía

¹ Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del estudio pericial del caso que nos ocupa, se refiere únicamente y exclusivamente a la situación que existía en el momento de practicarse el estudio, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias, o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

OCUPACION	Pensionada Colpensiones
CON QUIEN (S) VIVE	Hogar Angeles de Amor desde abril 28 de 2020 cuando inició Pandemia.
SERVICIOS DE SALUD	Eps Sisanar- Servicio Home Care desde 2020

2º. CÓMO SE COMUNICA: Comunicación verbal, escrita, con señas, gestos, gráfica, con medios (electrónicos o físicos):

María Carmen habla muy poco, se le entienden algunas palabras. Hay momentos en que no puede responder y eso le genera ansiedad, confunde las personas. Ella se comunica poco, responde con monosílabos.

3. DATOS BIOGRÁFICOS: Momentos claves de su trayectoria de vida.

María Carmen, tía paterna del demandante, Carmen, "Tía Carmela" le dicen por cariño, es la menor de seis hermanos, es soltera no tuvo hijos, tuvo un compañero y lo mataron en el año 1990. La señora María Carmen llegó a Medellín en los años 70 era empleada doméstica y luego ingresó a laborar en diferentes empresas en Medellín y ahí se pensionó. Los hijos de Federico hermano de María Carmen eran ayudados por ella, quien ofrecía ayuda a sus sobrinos más necesitados con la consigna que debían trabajar y estudiar quien no lo cumpliera ella lo regresaba a su respectivo padre. La "tía Carmela" era la tía que ayudaba a sus sobrinos unos estudiaron en la Unión Nariño y luego en Pasto. Oneida fue la primera de las sobrinas que llegó a Medellín con Carmela luego el hermano Lupercio. Posteriormente a Dagoberto a quien puso a trabajar como vigilante. Devolvió a Oneida al Cauca porque estaba embarazada. A Janeth también la devolvió de Medellín. Se quedaron Lupercio y Dagoberto estudiando y trabajando era la consigna de ella, y le ayudaban a moler el queso. Ella laboraba y además vendía buñuelos y empanadas. Los sobrinos debían de ayudarla en todo y así lograban estudiar y trabajar.

En el año 2005 Dagoberto y su tía compraron un lote y construyeron en el barrio Puertas del Sol sector 4 . En el año 2010 la tía María Carmen quiso que la casa quedara para Dagoberto quedó en Fideicomiso. Dagoberto, vivió con ella hasta el año 2011 pasaba toda la semana allá laborando y regresaba a Palmira el fin de semana así se hizo hasta el 2013 y "Carmela" decidió venirse a Cali en el año 2013 en enero, vivía sola frente a la casa de Oneida, ésta estaba atenta a las necesidades de la señora María Carmen, quien era independiente. Oneida la acompañaba a las citas médicas. En el año 2020 a María Carmen le dio un ACV y la dejó en condición de Discapacidad con un lado paralizado 'por lo cual no volvió a caminar. Encontraron a María Carmen tirada en el piso sin conocimiento, orinada, la llevaron por urgencia y le diagnosticaron un ACV. Dagoberto estaba en audiencia y regresó en la tarde, ella estuvo muy delicada, durante varios meses pagaban a los vecinos para el cuidado de ella estuvo hospitalizada estaba muy delicada. Dagoberto y Oneida eran los encargados de visitas. María Carmen presentaba a Dagoberto como su hijo.

Dagoberto y Oneida se han encargado del cuidado de ella, se turnaban para atenderla. Inicialmente tenían una persona que les ayudaba en el cuidado. Les recomendaron Hogar Geriátrico y evaluaron el lugar, la situación económica les afectó a los demandantes. Para hacer el proceso de adaptación la llevaban en pasadías el primer mes, la llevaban los fines de semana y luego ya la dejaron en el Hogar.

Actualmente con la pensión que recibe "Carmela" se paga el Hogar, está bien cuidada y atendida. Carmela es Hipertensa y toma medicación Rigosavan, Atorbastatina, Metropolol. Dagoberto reconoce a "Carmela" como su progenitora por ser quien los ayudó.

AUTODETERMINACIÓN: Cómo decide en actividades de:

· **Cuidado personal**
Ella depende totalmente de otra persona, tiene su lado derecho paralizado. Era muy activa antes de ACV.

· **Ocio o tiempo libre**

En el hogar juegan, la tía no quiere hacer las terapias, no le gusta, le gusta ver tv y escuchar música.

· **Ocupación**

Pasa sentada en la silla de ruedas. Solo sigue instrucciones de comer sólidos. Paciente dependiente total.

· **Relaciones personales**

Con Dagoberto y Oneida es con quienes mejor se relaciona, los reconoce en ocasiones los confunde.

4. PREFERENCIAS: En el manejo del tiempo libre, tiempo productivo, relaciones, gustos.

No verbaliza sus preferencias, ni siquiera el hambre, sed o sueño.

5. METAS Y ASPIRACIONES: En educación, vida independiente, ocupación, vida familiar.

No puede verbalizar metas y aspiraciones

6. BARRERAS: Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.

María Carmen, presenta limitaciones físicas, no se para por sí sola, come sola únicamente sólidos con la mano izquierda porque la derecha está muy torcida. Actitudinales, en ocasiones no reconoce a sus familiares. No escribe, no lee. En ocasiones no sigue instrucciones. En su comunicación no siempre se hace entender. No comprende la parte jurídica. La preocupación del grupo familiar es que la tarjeta de pago de la pensión está por vencerse y les preocupa que se bloquee porque es con ese dinero con lo que se paga el Hogar. Quieren adelantarse posibles inconvenientes.

7. CÓMO SE RELACIONA (Mapa de relaciones): Con base en el análisis del mapa de relaciones y el ecomapa (Salud, Trabajo, Recreación, Educación, Amigos, Barrio, Familia Nuclear):

Las relaciones de María Carmen se limitan a la gente del hogar a Oneida, al señor Reinaldo esposo de Onedia y Dagoberto. La visitan los los domingos. Reinaldo esposo de Oneida le lleva pañales, los reclama en el eps.

Recibe atención medica por Home Care desde el año 2020.

La red de apoyo cercana con la que cuenta María Carmen es Dagoberto, Oneida. Los otros sobrinos aportan para lo que necesita María Carmen. La consideran la segunda madre, están dispuestos a hacer lo que sea necesario por prestarle ayuda.

La sacan los fines de semana y comparten con ella teniendo en cuenta las posibilidades económicas.

Cuenta con servicios de Emi pagos por el demandante

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Decisión para la que se requiere el sistema de apoyos:	Administración de bienes y propiedades: Administración de ingresos o capital: X Cuidados médicos y personales:	
DESCRIPCION APOYO REQUERIDO	Descripción del apoyo	Persona de apoyo
Comunicación	Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión con terceros. (SI)	Oneida Angulo
Autodeterminación	Ayuda en la obtención de información, análisis y formulación de opciones para la toma de decisiones (SI)	Dagoberto y/o Oneida Angulo Velasco
Administración del dinero	Conocimiento de denominación en billetes y monedas. (SI) Operaciones básicas en compras y pagos. (SI)	Dagoberto Angulo Velasco
	Apertura y manejo de cuenta bancaria. (SI) Uso de tarjeta debito (SI)	Dagoberto Angulo Velasco
Administración de vivienda	Acompañamiento en planeación y ejecución de actividades de mantenimiento y pago de obligaciones (SI)	Dagoberto Angulo Velasco

III. GENERALIDADES DE LA FAMILIA ANGULO

Tipología: María Carmen es una mujer soltera que no tuvo hijos y se dedicó a ayudar a sus sobrinos, siempre laboró y obtuvo su pensión. Ejercía autoridad al interior de su familia. Vivió por muchos años con el demandante y desde el año 2020 después de un ACV es atendida en un Hogar Geriátrico.

Entrevista a la señora Janeth Arellanos Sierra:

Es la Directora del Hogar Geriátrico Ángeles de Amor, lleva un año, precisa que la señorita Carmen tiene disfunciones de alimentación por sus secuelas del ACV y antecedentes de hipertensión. . La visitan Dagoberto, Jairo, Oneida, otros sobrinos y esposas de ellos todos los fines de semana, recibe muchas visitas.

Dagoberto y Jairo son los sobrinos más comprometidos con todos los requerimientos y actividades que hace la institución.

El costo del hogar es de \$1.300.000.00 con enfermera 24 horas, alimentación, actividades de tiempo libre aunque "Carmelita" no hace mucho, recibe actividad asistida.

Entrevista a Angie González

Cuidadora, Auxiliar de enfermería con turnos de 7:00 am a 6:00 pm, cuidadora de María Carmen, informa que Carmelita (así la llaman) come bien, está bien en términos generales y que requiere asistencia en todo por secuela de ACV, con lado derecho paralizado, requiere asistencia permanente en todo, alimentación, baño, usa pañal. En el Hogar hay siete abuelos en total, cuatro mujeres y tres varones.

Entrevista a María Carmen

Habla muy poco. Responde con monosílabos.

Hola "hola",
Como estas?
R/ "Bien"

Ya almorzó
R/ "si"

Qué le dieron de almuerzo? (Se queda pensando, intenta responder y se angustia) luego responde
R/ "Arro" "Cane".

Que es lo que mas le gusta comer?
R/ "Hummm" "Limonaa"

Intenta hablar pero no logra construir la palabra
Quien es Dagoberto?
R/ "Primo mío"

Y Oneida?
"Mayor"

Te gusta vivir aquí?
R/ "si"

Te cuidan bien?
R/ "Si"

Conclusión: se logra establecer que María Carmen, no tuvo hijos, vivió por muchos años con su sobrino Dagoberto uno de quienes ella apoyó para que estudiara y trabajara, el vínculo de la

familia extensa con ella es muy estrecho considerándola como una madre. María Carmen después de sufrir un ACV en el año 2020 quedó con varias secuelas entre ellas hemiparesia Derecha, Compromiso en habla y comprensión, afectación en la alimentación por no recibir manejo terapéutico oportuno por parte de la EPS, en alimentación no recibió manejo oportuno, hace producciones vocálicas no inteligibles y responde con monosílabos. Comprende instrucciones de una sola acción como levantar la cola cuando se le está cambiando el pañal. Comprende lo que se le dice pero tiene limitación en procesamiento de respuesta, perdió la marcha, no se sostiene en sus pies. Come con mucho derrame no puede sostener cuchara, su acción de alimentación es mano- boca con alimento sólido con mano izquierda, presenta disfagia dificultad para tragar alimentos, maneja dieta semiblanda, ella requiere atención asistida permanente.

La señora Oneida se ofrece para ser designada como apoyo en lo que respecta al cuidado de su tía en el evento que no siguiera en el hogar e igualmente en lo que respecta a los cuidados de salud y servicios médicos.

El señor Dagoberto se ofrece como apoyo en lo relacionado con el manejo económico de la pensión de su tía, especialmente en lo que respecta a actualización de tarjeta para retiro de la pensión por ser este el único bien de la misma y con el cual se cancelan los servicios del Hogar Geriátrico.

No hay más personas que se ofrezcan para ser designados como apoyo de la señora María Carmen. No existe oposición alguna de ningún pariente, el resto de la familia extensa avala la solicitud de los demandantes en la presente demanda y son solidarios en hacer aportes económicos para suplir necesidades de la tía María Carmen.

Se logró identificar a Oneida y Dagoberto como las persona más cercanas que pueden ser designadas como apoyo de María Carmen, aunque Dagoberto no vive en la ciudad entre él y la señora María Carmen el vínculo afectivo es como si se tratara de madre e hijo, condición que fue confirmada por la señora Oneida en su entrevista, él muestra disposición y compromiso en lo que respecta a suplir las necesidades de su tía, la visita constantemente y pueden contar con él en los requerimientos que hace el Hogar Geriátrico.

FICHA TECNICA DE ESTUDIO:

TECNICAS EMPLEADAS:

- . Observación
- . Entrevistas no estructuradas por video llamada WhatsApp.
- . Mapa de relaciones - Ecomapa
- . Video.
- . Documentación bibliográfica.
- . Estudio del expediente.
- . Estudio sociofamiliar.



ELIZABETH SCARPETTA SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

BIBLIOGRAFIA

NACIONES UNIDAS. CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 13 de diciembre de 2006.

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. “Informe de la relatora especial sobre los derechos de las personas con discapacidad” 20 de diciembre de 2016. A/ HRC/34/58.

EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA. Guía práctica para su aplicación. Elaborado por: Ingrid Duque Martínez y Juliana Bustamante Reyes, **Asdown Colombia** – Mónica Cortés Avilés, Freddy Ortega Lambraño y Consuelo Pachón Suárez, **Nodo Comunitario de Salud Mental** – Edith Betty Roncancio Morales, **PAIS** – Cristina Annear Camero, Federico Isaza Piedrahita, María José Perea, Laura Rojas Cayachoa, Laura Rojas Acosta y Daniela Walteros Rivera.

LEY 1996 DE AGOSTO 26 DE 2019.